

# Nivel m?ximo de contaminante de cromo hexavalente propuesto

Adopción del Reglamento y certificación del EIR final

17 de abril de 2024, punto 6

# Propuesta de resolución

- Adopción de regulaciones sobre el cromo hexavalente:
  - Nivel máximo de contaminante (MCL): 10 µg/L
  - Límite de detección a efectos de notificación (DLR): 0.1 µg/L
  - Métodos analíticos: Métodos EPA 218.6 y 218.7
  - Mejores tecnologías disponibles (BAT): intercambio iónico, reducción/coagulación/filtración (RCF), ósmosis inversa
  - Modificaciones de la notificación pública y del informe de confianza del consumidor
  - Calendario de cumplimiento: en función del tamaño, de 2 a 4 años
  - Requisitos de los planes de cumplimiento y operaciones
- Certificación del Informe de Impacto Ambiental (EIR) programático y adopción de las conclusiones y de la declaración de consideraciones principales

# Calendario de reglamentación

<i>FECHA</i>	<i>EVENTO</i>
De abril de 2020 a abril de 2022	Talleres p?blicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe técnico sobre la viabilidad económica</li> <li>• Proyecto de gastos de tratamiento</li> <li>• Alcance de la CEQA</li> <li>• Proyecto administrativo</li> </ul>
16 de junio de 2023	Aviso de disponibilidad del EIR; publicación del Aviso sobre la reglamentación propuesta; plazo de presentación de comentarios: 18 de agosto de 2023
2 de agosto de 2023	Audiencia p?blica sobre la Ley de Procedimiento Administrativo y la CEQA
22 de noviembre de 2023	Aviso de disponibilidad p?blica sobre cambios; plazo de presentación de comentarios: 15 de diciembre de 2023
31 de enero de 2024	Aviso de disponibilidad p?blica de documentos de referencia adicionales; plazo de presentación de comentarios: 4 de marzo de 2024
<b>17 de abril de 2024</b>	<b>Consideración de adopción</b>
<i>15 de junio de 2024</i>	<i>Plazo para la presentación del registro de reglamentación a la Oficina de Derecho Administrativo</i>

# Aplicabilidad

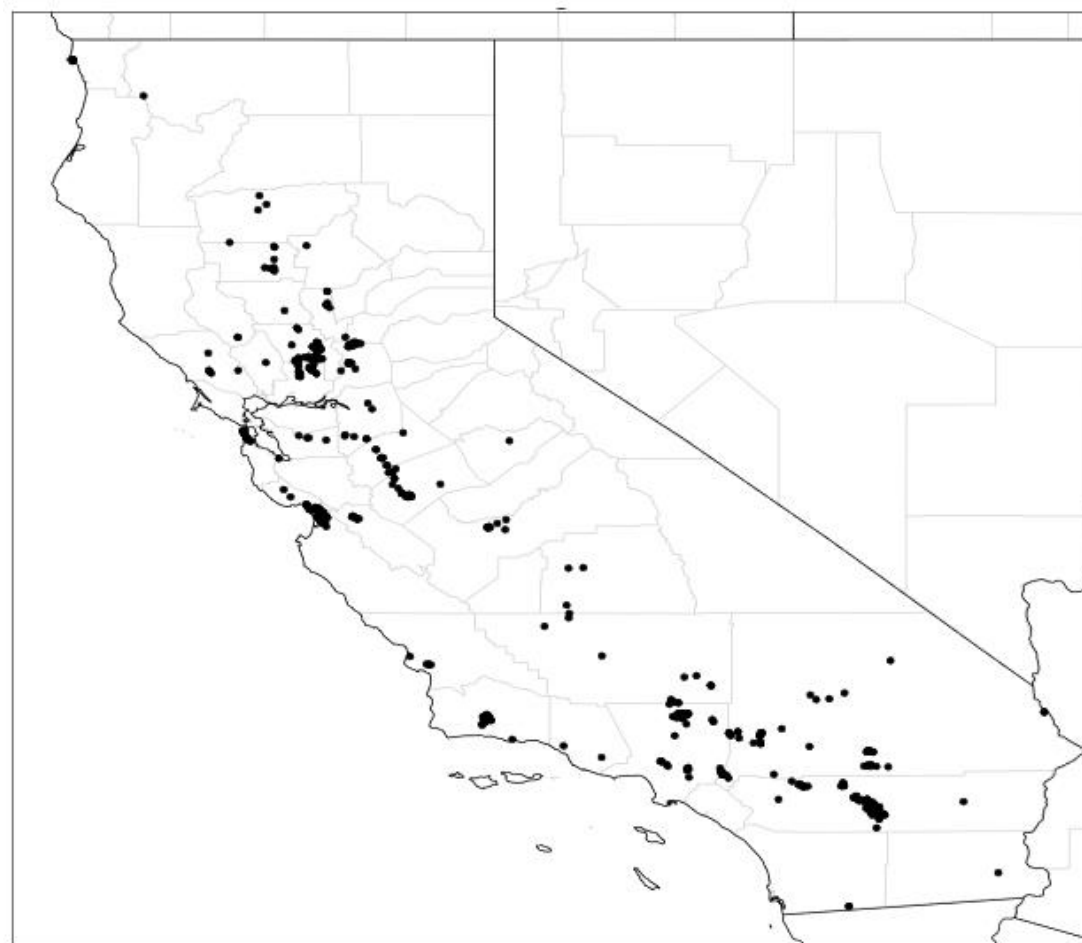
- Los sistemas p?blicos de agua de California (PWS) est?n sujetos a la normativa de la Ley de agua potable segura de California.
- La sección 116555 del Código de Salud y Seguridad (HSC) exige que toda persona propietaria de un PWS garantice el cumplimiento de las normas primarias de agua potable.
- El nivel m?ximo de contaminante propuesto y los requisitos pertinentes de control e información constituyen la norma primaria para el agua potable [[HSC 116275](#)].
- Reglamentos propuestos para ser a?adidos a 22 CCR, Div. 4, Cap. 15: "Normas de calidad y monitoreo de agua dom?stica".
- Se ha tenido en cuenta el Derecho Humano al Agua.

# Nivel máximo de contaminante (MCL)

- Concentración límite estándar en el agua potable (nivel máximo permitido)
- Según la sección 116365 del Código de Salud y Seguridad:  
*el MCL debe fijarse "a un nivel que sea tecnológica y económicamente viable para el correspondiente objetivo de salud pública (PHG)..."*
- MCL de cromo hexavalente propuesto:

**10 microgramos por litro ( $\mu\text{g}/\text{L}$ )**

# Fuentes que superan 10 microgramos por litro de cromo hexavalente



# Límite de detección a efectos de notificación (DLR)

- Niveles mínimos designados a partir de los cuales debe notificarse el resultado analítico
- Proporciona una definición coherente de "no detección"
- DLR de cromo hexavalente propuesto:

**0.1 µg/l**

- Métodos analíticos propuestos:

**EPA 218.6 y EPA 218.7**

# Mejor tecnología disponible (BAT)

- Las BAT son tecnologías de tratamiento que han demostrado su eficacia en aplicaciones de campo a escala real.
- Las BAT se adoptan para determinar qué tecnologías de tratamiento disponibles en la actualidad permiten eliminar el contaminante de forma constante y confiable hasta una concentración inferior al MCL propuesto.
- La designación de BAT no excluye la autorización de tecnologías alternativas capaces de tratar el cromo hexavalente.
- BAT propuestas:
  - **Intercambio de iones**
  - **Reducción/coagulación/filtración (RCF)**
  - **Ósmosis inversa**



# Calendario de cumplimiento de MCL

Tamaño del sistema	Fecha de cumplimiento de las regulaciones	Fecha esperada de cumplimiento
10,000 o más conexiones de servicio	Dos años después de la entrada en vigor del reglamento	1 de octubre de 2026
Entre 1,000 y 9,999 conexiones de servicio	Tres años después de la entrada en vigor del reglamento	1 de octubre de 2027
Menos de 1,000 conexiones de servicio	Cuatro años después de la entrada en vigor del reglamento	1 de octubre de 2028

# Planes de cumplimiento

- Los PWS que superen el MCL antes de la fecha de cumplimiento deberán presentar un plan de cumplimiento.
- Se proponen planes de cumplimiento para garantizar que el tiempo adicional concedido por el calendario de cumplimiento se emplee eficazmente.
- Los planes de cumplimiento deben cumplir con lo siguiente:
  - Deben presentarse en un plazo de 90 días a partir del exceso de MCL
  - Incluir el método de cumplimiento propuesto
  - Incluir las fechas previstas para la presentación del plan y la construcción del tratamiento
  - Si se propone un tratamiento, debe incluirse un estudio piloto y la fecha prevista de finalización del plan de operaciones
  - Ser implementados por el PWS una vez aprobados
- Los planes de cumplimiento podrán ser modificados.

# Plan de operaciones

- Se requiere para los PWS que propongan un proceso de tratamiento nuevo o modificado
- Necesario para operar con seguridad una planta de tratamiento
- Debe incluir lo siguiente, si corresponde:
  - Programa de observación del rendimiento
  - Programa de mantenimiento de equipos de proceso de la unidad
  - Cómo y cuándo funciona cada proceso de la unidad
  - Procedimientos utilizados para determinar las tasas de dosis químicas
  - Características de confiabilidad
  - Programa de inspección de medios de tratamiento
- Debe ser aprobado por la DDW antes de suministrar el agua tratada.

# Informe sobre la confianza de los consumidores (CCR)

- Informe anual sobre el agua potable para los consumidores
- Texto propuesto para los efectos sobre la salud:  
*"Algunas personas que beben agua que contiene cromo hexavalente por encima del MCL durante muchos años pueden tener un mayor riesgo de contraer cáncer".*
- Texto propuesto para los excesos anteriores a la fecha de cumplimiento:  
*"Se detectó cromo (hexavalente) en niveles que superan el MCL de cromo (hexavalente). Aunque se considera que un sistema de agua de nuestro tamaño no infringe el MCL de cromo (hexavalente) hasta [insertar la fecha de cumplimiento aplicable], estamos trabajando para abordar este exceso y garantizar el cumplimiento oportuno del MCL. Específicamente, estamos [insertar las acciones tomadas y planificadas para garantizar el cumplimiento en la fecha de cumplimiento aplicable]".*

# Aviso p?blico - Or?genes t?picos de los contaminantes

- Se usa en informes de confianza del consumidor y avisos p?blicos
- Texto propuesto sobre los or?genes t?picos de los contaminantes:

*"Descarga de f?bricas de galvanoplastia, curtidur?as de cuero, conservaci?n de la madera, s?ntesis qu?mica, producci?n de refractarios e instalaciones de fabricaci?n de textiles; erosi?n del dep?sito natural; transformaci?n del cromo trivalente natural en cromo hexavalente por procesos naturales y por la actividad humana".*

## Aviso p?blico - Nivel 2

- Notifica a los consumidores las infracciones en función de su posible impacto sobre la salud p?blica:
  - Nivel 1: efectos agudos sobre la salud; notificación obligatoria en 24 horas
  - Nivel 2: efectos no agudos sobre la salud, infracciones persistentes; notificación obligatoria en un plazo de 30 d?as
  - Nivel 3: control, notificación, mantenimiento de registros; notificación obligatoria en el plazo de 1 a?o
- **Notificación de nivel 2** en caso de excesos de MCL antes de la fecha de cumplimiento aplicable
- Garantizar?a que el calendario de cumplimiento no suponga un retraso en la notificación al consumidor

## Requisitos existentes

- El muestreo inicial debe comenzar en los 6 meses siguientes a la fecha de entrada en vigor del reglamento.
  - El muestreo de los 2 años anteriores puede sustituirse si se realiza de conformidad con 22 CCR § 64432.
- En algunos casos es necesario modificar los permisos, incluidas las adiciones o cambios en el tratamiento [[22 CCR § 64556](#)].

# Informe de Impacto Ambiental (EIR) programático

- Impactos de los medios de cumplimiento razonablemente previsibles
- No se pueden cuantificar los impactos asociados a la implementación de ningún proyecto específico porque es demasiado especulativo suponer tamaños, tipos y ubicaciones de los posibles proyectos de cumplimiento
- Reconoce el potencial de impacto ambiental
- Identifica la mitigación potencial que las agencias líderes o responsables pueden requerir para evitar o reducir impactos
- Adopta un enfoque conservador y considera que la mayoría de los impactos son significativos e inevitables



# Plazo de implementación

<i><b>FECHA</b></i>	<i><b>EVENTO</b></i>
<i>17 de abril de 2024</i>	<i>Adopción</i>
<i>1 de octubre de 2024</i>	<i>Fecha prevista de entrada en vigor del MCL propuesto</i>
<i>Octubre de 2024 - Marzo de 2025</i>	<i>Muestreo inicial</i>
<i>A partir de enero de 2025</i>	<i>Los planes de cumplimiento deben presentarse en un plazo de 90 d¿as a partir de la superación de los MCL (para determinarlo pueden ser necesarios hasta 4 trimestres de muestreo).</i>
<i>En un plazo de 30 d¿as luego de un exceso</i>	<i>Primera notificación p¿blica de nivel 2 con arreglo a los nuevos requisitos</i>
<i>Julio de 2025 o 2026 (dependiendo del momento del muestreo inicial)</i>	<i>Primer informe de confianza del consumidor con nuevos requisitos</i>
<i>2026 - 2028</i>	<i>Fechas de cumplimiento del PWS</i>

# Total de comentarios recibidos

Total de comentadores: 89

Total de cartas de comentarios: 61

Total de oradores: 38

## Concentración de MCL - Mayor

El MCL debería fijarse en un nivel más alto, menos costoso y con menos probabilidades de dar lugar a litigios (25, 30 y 50 ug/L propuestos).

- *La Junta Estatal de Agua está obligada por ley a adoptar un MCL que sea lo más cercano posible al objetivo de salud pública desde el punto de vista tecnológico y económico (HSC 116365).*

## Concentración de MCL - Menor

A los comentaristas les gustaría que el MCL se revisara a un nivel que sea más protector de la salud (se propusieron 0.02, 1 y 5 ug/L), y creen que el MCL debería priorizar el logro de un MCL más protector de la salud en lugar de resaltar los retos del cumplimiento (se puso un énfasis indebido en los costos en lugar de en los beneficios para la salud pública).

- *El MCL se ha fijado lo más cerca posible del PHG que actualmente es tecnológica y económicamente viable.*
- *El MCL no impide que los sistemas de agua alcancen niveles inferiores si así lo desean sus clientes.*

# Plan de cumplimiento

Los comentadores afirman que el cumplimiento en la fecha de cumplimiento aplicable es inviable para algunos o la mayoría de los PWS.

- *Se eliminó el requisito del plan de cumplimiento de que un PWS describa cómo cumplir? en la fecha límite de cumplimiento aplicable.*

## Notificación al consumidor - Aumento

Durante el periodo de cumplimiento, los consumidores deberán recibir notificaciones adicionales sobre los casos de exceso de MCL.

- *Se ha añadido a la normativa propuesta la notificación pública de nivel 2 en caso de superación del MCL antes de la fecha de cumplimiento aplicable.*

## Notificación al consumidor - Aumento

Las notificaciones de exceso deben extenderse a los clientes y al público en general a través de los portales web de la ciudad y el condado.

- *Aunque esto no puede hacerse en este momento, la DDW podría explorar este concepto como parte de las revisiones del informe de confianza del consumidor en una futura normativa.*

## Notificación a los consumidores – Oponerse al nivel 2

La Junta Estatal de Agua debe garantizar que los PWS se comuniquen activamente con el público mientras trabajan para lograr el cumplimiento a través de un plan de comunicación requerido en lugar de la notificación pública de nivel 2 requerida.

Los comentaristas creen que el informe de nivel 2 solo debe utilizarse para las infracciones de los MCL y que exigirlo antes de la fecha de cumplimiento desinformar al público y crear una falsa impresión de incumplimiento que conducir a la exposición legal de los PWS.

- *La DDW cree que las notificaciones de nivel 2 son apropiadas para los excesos de los MCL. No se propuso la consideración de ningún elemento específico y obligatorio del plan de comunicación.*



## Revisión del PHG

La reglamentación debería retrasarse para permitir a la OEHHA completar la actualización del PHG, ya que un PHG actualizado podría ser superior al valor actual; la revisión del MCL se ha retrasado anteriormente para la revisión del PHG.

- *La OEHHA y la SWRCB en constante estado de consideración de evaluación del PHG y el MCL*
- *Tanto las revisiones del PHG como las de MCL son procesos plurianuales.*
- *El retraso observado en la revisión del MCL anterior se refería a un contaminante con un MCL existente*
- *El MCL de cromo hexavalente lleva 20 años de retraso.*

## Publicación simultánea del PHG

Los comentaristas afirman que la sección 116365(e)(2) del HSC requiere la publicación simultánea del PHG y la propuesta de la SWRCB para MCL para contaminantes regulados recientemente.

- *Sería imposible que el MCL se fijara "lo más cerca posible del objetivo de salud pública correspondiente" si el PHG no se estableciera antes de que la Junta Estatal de Agua iniciara los trabajos para adoptar un MCL.*
- *El estatuto cambió para eliminar "simultánea"; el texto actual "al mismo tiempo" se interpreta en el sentido de que un PHG debe estar en vigor cuando la Junta Estatal de Agua propone adoptar un MCL para un nuevo contaminante regulado.*

## PHG - Esperar a que finalice la revisión

Retrasar el MCL hasta que la OEHHA complete la actualización del PHG para incluir los últimos datos científicos.

- *La OEHHA ha comunicado que el examen de las solicitudes de datos del PHG no ha revelado información novedosa.*
- *No hay indicios de que el PHG vaya a fijarse por encima del MCL propuesto.*
- *La OEHHA publicó un borrador de concentración protectora de la salud no cancerígena (5 ug/L) el 24 de noviembre de 2023.*

# Análisis de alternativas y consolidación

La disponibilidad y viabilidad de las alternativas (consolidación, mezcla, POU/POE, etc.) no están justificadas; no se proporciona ningún análisis de las alternativas y/o no se han tenido debidamente en cuenta; no se ha considerado el ahorro de costos derivado de las alternativas.

- *Preparó y añadió la consolidación y el análisis de alternativas a los documentos en los que se basó. Según el estatuto, la viabilidad económica debe basarse en las BAT.*

## Material a?adido al expediente - Consolidación y an?lisis de alternativas

Los comentaradores desear?an un an?lisis m?s completo que el que se ofrece en el *an?lisis de consolidación y alternativas*, ya que se necesitar? m?s tiempo, financiamiento y asistencia técnica de lo que se reconoce.

- *El an?lisis se limitó a los datos fuente disponibles. No se propone ning?n otro an?lisis en este momento.*

## Viabilidad económica

La viabilidad económica debe volver a calcularse/confirmarse en función de las diversas deficiencias alegadas (por ejemplo, no emplea las mejores prácticas, carece de rigor analítico y transparencia, está orientada a los resultados, no refleja plenamente el costo del cumplimiento, carece de un análisis costo-beneficio, subestima los costos y/o se centra en costos poco realistas).

## Viabilidad económica

- *El análisis de viabilidad económica cumple los requisitos legales, emplea las mejores prácticas e hipótesis conservadoras y supera los requisitos mínimos en transparencia de los factores considerados.*
- *Entre los factores considerados se incluyen:*
  - *Costos estimados de cumplimiento (total, por sistema, por fuente, por conexión, por persona, por unidad de agua)*
  - *Aumento del costo mensual medio y máximo de los hogares*
  - *Tipos y tamaños de los sistemas afectados*
  - *Repercusiones de los reglamentos futuros previstos*
  - *Análisis del aumento de los costos domésticos según el tamaño del sistema*
  - *Variabilidad de los costos unitarios con MCL alternativos*

## Viabilidad económica - Análisis costo-beneficio

Deben realizarse/mejorarse los análisis de costo-beneficio y de relación costo-eficacia; debe reevaluarse la relación costo-eficacia.

- *Según el tribunal, no es necesario un análisis costo-beneficio.*
- *Solo se requiere un análisis de viabilidad, que "exige que una agencia proteja la salud pública en la mayor medida posible, limitado únicamente por lo que sea económica o técnicamente viable". (CMTA v. SWRCB, 2021). La DDW cree que eso se consigue con esta propuesta.*
- *No se proponen cambios en el análisis*



# Asequibilidad

Los comentaristas desean un análisis de la asequibilidad, medidas o métricas alternativas para determinar la asequibilidad, una justificación de la asequibilidad del MCL y/o una revisión de un MCL más asequible.

- *El MCL debe fijarse tan bajo como sea tecnológica y económicamente factible.*
- *La ley prevé un MCL "asequible" diferente que protege menos la salud pública.*

## Análisis del impacto económico - Código de Agua, sección 13241

La Junta Estatal de Agua debe llevar a cabo el análisis de la sección 13241 del Código de Agua, que exige que las juntas regionales de control de la calidad del agua (RWQCB) garanticen una protección razonable de los usos beneficiosos y tengan en cuenta factores específicos, incluidas las consideraciones económicas.

- *El análisis solicitado no es necesario a la hora de establecer un MCL.*
- *El análisis solicitado se completa cuando los MCL se incorporan por referencia para proteger los usos beneficiosos domésticos y municipales.*
- *Los factores de la sección 13241 del Código de Agua se tendrán en cuenta siempre y cuando el MCL propuesto constituya la base de la condición de vertido en los requisitos de vertido de residuos nuevos o revisados.*
- *No se proponen cambios en el análisis*

# Análisis de impacto económico - Costos de tratamiento de la agencia de aguas residuales

Los costos para las agencias de aguas residuales deben incluirse porque los MCL se incorporan prospectivamente por referencia en la mayoría de los planes de cuenca como objetivos de calidad del agua.

- *No se prevé que la propuesta de MCL repercuta en los costos de las agencias de aguas residuales*
- *No se pueden predecir las limitaciones de efluentes en futuras acciones de otorgamiento de permisos ni los impactos de los costos incrementales debido a la discrecionalidad de la RWQCB para variables clave:*
  - *Frecuencias de monitoreo*
  - *Plazo de monitoreo considerado en los análisis de potencial razonable*
  - *Cuando se renuevan los permisos*
  - *Aplicación de los objetivos narrativos de toxicidad*
  - *Calendarios de cumplimiento*
- *No se propone ningún cambio en el análisis; se añade un texto a la resolución que anima a la RWQCB a evitar la imposición de costos innecesarios*

# Análisis de impacto económico - Costos de cumplimiento de los productores de alimentos

Deberían incluirse los costos para los productores de alimentos.

- *Los procesadores de alimentos están obligados a cumplir determinadas normas federales sobre agua potable, de las que actualmente no hay ninguna para el cromo hexavalente.*
- *No se proponen cambios en el análisis*

## Análisis de impacto económico - Consideraciones sobre el ahorro de costos

El análisis de costos debe incluir posibles ahorros (de alternativas, de procesos de tratamiento existentes que podrían modificarse para eliminar también el cromo hexavalente y de la capacidad de las BAT para eliminar otros contaminantes).

- *La sección 116365 del HSC exige que la determinación de la viabilidad tecnológica y económica se realice **usando las BAT**.*
- *Incluso sin esa restricción reglamentaria, no se dispone de datos que respalden el análisis solicitado.*
- *No se proponen cambios en el análisis*

# Análisis de impacto económico - RCF vs. intercambio iónico como base de costos

Los comentaristas piden una explicación de por qué se asumió el RCF como opción de cumplimiento predominante, creen que el intercambio iónico debería utilizarse más a menudo.

- *El tratamiento RCF es ampliamente aplicable.*
- *Los revisores pares no estuvieron de acuerdo en que el tratamiento RCF sea inapropiado para los PWS muy pequeños.*
- *El RCF parece menos costoso que otras BAT en la mayoría de los casos; el análisis asume la selección de la alternativa más rentable.*
- *No se proponen cambios en el análisis*

## Viabilidad económica - Monetizar los beneficios para la salud

Los comentaristas creen que los beneficios para la salud monetizados deberían incluirse en el análisis de viabilidad económica (ya sea para el análisis costo-beneficio o para demostrar la reducción de los costos netos).

- *La sección 116365 del HSC exige a la Junta Estatal de Agua que fije el MCL tan cerca del PHG como sea tecnológica y económicamente viable, teniendo en cuenta el costo utilizando las BAT.*
- *La monetización de los beneficios para la salud no afectará la viabilidad económica.*
- *Según el tribunal, no es necesario un análisis costo-beneficio.*
- *No se proponen cambios en el análisis*

## Viabilidad económica - Carga acumulada

El análisis debe incluir la carga acumulada de las normativas existentes y previstas.

- *La sección 11 de la ISOR analiza las tarifas y la asequibilidad actuales y considera las repercusiones de futuras normativas en la viabilidad económica general.*



# Financiamiento

A los comentaristas les gustaría que se facilitara financiamiento, además de apoyo para el establecimiento de un programa estatal para hogares con bajos ingresos que luchan con las facturas de agua y alcantarillado.

- *La disponibilidad y provisión de financiamiento no es un elemento necesario de la viabilidad económica.*
- *Esta medida no modifica en nada el procedimiento existente para solicitar ayuda financiera.*
- *La recomendación de crear un programa estatal de ayuda a las personas con bajos ingresos queda fuera del ámbito de la normativa actual.*
- *Reconocemos que la mayoría de los costos serán financiados por los PWS y sus ingresos.*

# Calendario de cumplimiento - Demasiado corto

A los comentaristas les gustaría que se ampliara el periodo/plazo de cumplimiento.

- *Ampliar el plazo para todos los PWS no redundaría en beneficio de la salud pública.*
- *El calendario de cumplimiento es un periodo de gracia en el que se considera que los PWS no infringen el MCL y no pretende reducir la comunicación a los consumidores.*

## Calendario de cumplimiento - Demasiado largo

El periodo de cumplimiento para los PWS m?s peque?os deber?a acortarse de 4 a 3 a?os.

- *Los PWS m?s peque?os pueden necesitar m?s tiempo para aprovechar las ventajas de los avances de otros sistemas m?s grandes.*
- *Unos plazos m?s cortos aumentar?an las posibilidades de que se produjeran retrasos en la cadena de suministro.*
- *No se hicieron cambios.*

# Calendario de cumplimiento - Demasiado largo

En la medida de lo posible, debería exigirse antes el cumplimiento del PWS.

- *Términos como "siempre que sea posible" o "tan breve como sea factible" tienden a ser subjetivos, inaplicables e incumplen la norma de claridad de la Ley de Procedimiento Administrativo.*
- *Los requisitos de notificación al consumidor propuestos fomentan un cumplimiento rápido.*
- *No se hicieron cambios.*

# BAT

Las BAT propuestas deben reexaminarse porque pueden no ser apropiadas para algunos PWS.

- *La eficacia general de las BAT propuestas ha sido confirmada mediante una revisión de pares externa.*
- *No todas las BAT pueden ser adecuadas para todos los PWS.*

# BAT

Otros medios o métodos (por ejemplo, cloruro estanoso sin filtración, nuevas tecnologías) deben considerarse como BAT o aprobarse para su uso.

- *No se ha demostrado la eficacia del cloruro estanoso sin filtración.*
- *Es posible que en futuras normativas se estudie la posibilidad de añadir otras BAT.*
- *La designación de BAT no excluye la autorización de tecnologías alternativas capaces de tratar el cromo hexavalente.*

## DLR

El cromo hexavalente puede detectarse en partes por billón.

- *El DLR propuesto se fijó en el nivel más bajo tecnológica y económicamente viable, que permitiera una capacidad de laboratorio adecuada.*

Los métodos DLR y analíticos propuestos no son adecuados para la matriz de aguas residuales y deberían reservarse para el agua potable.

- *La normativa propuesta se aplica a los sistemas públicos de agua.*

## Métodos analíticos

El tiempo de retención del método EPA 218.6 (24 horas) debe ampliarse al del método EPA 218.7 (14 días); los tiempos de retención de ambos métodos deben ampliarse según las directrices de la EPA de EE.UU.

- *La evaluación de las modificaciones del tiempo de espera puede considerarse en una futura reglamentación.*

Debe aclararse la precisión requerida del método 218.6 de la EPA.

- *La precisión requerida se especifica en el método.*



# Exenciones de control

Deben permitirse las exenciones de control.

- *Disposiciones sobre exenciones de control de sustancias químicas inorgánicas ya disponibles en 22 CCR 64432(m)*

## Construcción anterior

El reglamento propuesto debe tener en cuenta los proyectos que ya se construyeron para cumplir con el intento anterior de establecer un MCL para el cromo hexavalente, incluyendo la posibilidad de cambiar los puntos de cumplimiento a después de la mezcla.

- *Los proyectos ya construidos se tuvieron específicamente en cuenta a la hora de elaborar los términos de los planes de cumplimiento. Las limitaciones de datos impidieron contabilizar los costos de los proyectos ya construidos.*
- *Se permite cambiar los puntos de cumplimiento después de la mezcla.*

## Revisión adicional de pares

El nivel propuesto de 10 ug/L debe ser revisado por pares.

- *Solo la base científica de las normativas debe someterse a una revisión de pares.*
- *Los MCL no se determinan exclusivamente sobre una base científica.*
- *A la hora de fijar el valor del MCL, la Junta Estatal del Agua está obligada por ley a tener en cuenta una serie de factores; dónde fijar el MCL es, en última instancia, una decisión política.*
- *El requisito de revisión de pares de la sección 57004 del HSC se cumple mediante la revisión de pares científica externa de las BAT (SWRCB) y los PHG (OEHHA).*

## Borrador de la OEHHA

El borrador de revisión pública de la OEHHA de noviembre de 2023 sobre el cromo hexavalente es un documento borrador y no se debe confiar en él; aclare la relevancia y el uso de los documentos añadidos al registro normativo.

- *Este documento no se utilizó para elaborar la propuesta de la DDW. Sin embargo, debido al interés suscitado por la actualización del PHG, se incluyó el documento.*

# Comentarios sobre el Informe de Impacto Ambiental (EIR)

- Periodo de comentarios simultáneo con el proceso de APA
- Comentarios de CDFW; Ciudades de Winters y Coachella; y Distritos de Agua de Coachella Valley, Mission Springs y Twentynine Palms.
- Borrador del EIR revisado en respuesta a los comentarios, pero no es necesaria la recirculación porque no se ha añadido nueva información significativa
- Respuestas proporcionadas a las agencias comentadoras al menos 10 días antes de esta reunión y proporcionadas en los materiales del orden del día y resumidas a continuación

# Informe de impacto ambiental

## Impactos acumulativos

El borrador del EIR no analiza adecuadamente los impactos acumulativos, omitiendo los MCL pasados, presentes y probablemente futuros que la Junta Estatal del Agua ha adoptado o planificado o los diversos medios por los que los PWS aplicarían el MCL de cromo hexavalente.

- *El análisis acumulativo incluye: 82 MCL adoptados anteriormente; probables MCL futuros; PHG actualmente en revisión; y proyectos de consolidación financiados a través de SAFER (Fondos para Agua Potable Segura y Asequible para Equidad y Resiliencia), el Fondo Rotativo Estatal de Agua Potable o programas de financiamiento relacionados.*

# Informe de impacto ambiental

## Cambio a aguas superficiales

Un MCL excesivamente estricto podr a hacer que las agencias de aguas pasaran de utilizar aguas subterr neas a utilizar aguas superficiales; el EIR debe analizar los posibles impactos ambientales de este cambio razonablemente previsible.

- *La distancia, los derechos de agua y el costo del tratamiento limitan la capacidad de los PWS para cambiar. El borrador del EIR se ala los posibles impactos relacionados con un cambio, incluidos los impactos sobre los peces y otros recursos acu ticos. Es demasiado especulativo saber qu  PWS podr an aumentar la dependencia de las aguas superficiales.*

# Informe de impacto ambiental

## Análisis de alternativas insuficiente

El EIR descarta todas las demás alternativas por considerarlas incapaces de cumplir los objetivos del proyecto sin un análisis sustantivo. El EIR no puede descartar alternativas concluyendo que un MCL de 10 ppb es tecnológica y económicamente viable y, por lo tanto, no analizar otras alternativas legalmente suficientes.

- *El borrador del EIR analiza nueve MCL más bajos y 11 más altos; la cantidad de condados afectados; y proporciona mapas que muestran las ubicaciones de las fuentes contaminadas para cada MCL alternativo. La Junta está obligada por ley a adoptar un MCL que sea el más bajo tecnológicamente y económicamente viable.*



# Próximos pasos

1. Certificar el EIR final y adoptar la normativa propuesta
2. Presentar un análisis de los impactos fiscales y económicos al Departamento de Finanzas
3. Presentar el registro de reglamentación a la Oficina de Derecho Administrativo antes del 15 de junio de 2024
4. Normativa en vigor el 1 de octubre de 2024

¿Gracias!

## **Preguntas sobre la formulación de reglas para el agua potable**

[melissa.hall@waterboards.ca.gov](mailto:melissa.hall@waterboards.ca.gov)

### **Sitio web del proyecto:**

[Bit.ly/Cr6Webpage](http://Bit.ly/Cr6Webpage)

**Lista de correo electrónico. *Anuncios del programa de agua potable:***

[bit.ly/SWRCB\\_Email\\_SignUp](http://bit.ly/SWRCB_Email_SignUp)

**¿Gracias!**



**Junta de Control de Recursos de Agua del Estado**